

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20444 MADRID

Edicto

Doña Verónica Calvo Moreno, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 482 en su relación con el art. 35 del Texto refundido de la Ley Concursal, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 97/17 NIG 28.079.002-2017/0004625 por auto de 16/04/2021 se ha acordado la conclusión y archivo del concurso del concursado RECICLADOS NAVALES, S.L.U., con CIF B86985439.

2.- Se ha acordado el cese de su cargo del Administrador Concursal.

Madrid, 22 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Verónica Calvo Moreno.

ID: A210025275-1